



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025

DIA: jueves 07 de agosto del 2025

HORA: 15.20

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES

INGRESO EGRESO

Dra. Liz Graciela NALLIM	15:20	18:01
Prof. Nancy Gladys CARDOZO	15:20	18:01
Dra. Marta Cristina SANZ	15:20	18:01
Dra. María Mercedes QUIÑONEZ	15:20	18:01
Dr. José Ramón MOLINA	15:20	18:01
Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA	15:20	16:12
Lic. Elena Elisabeth CHOROLQUE	15:20	18:01
Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS	15:30	18:01
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	15:20	16:45
Ing. María Alejandra BERTUZZI	16:45	18:01
Lic. Angélica Beatriz FARFÁN	15:20	18:01
Lic. Julieta Soledad GOYECHEA	15:20	18:01
Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO	15:20	18:01
Mr. Juan Carlos ROSALES	15:30	17:00
Esp. Mónica Raquel SEGURA	15:20	18:01
Prof. Estela Josefina PICÓN	15:20	17:24
Prof. Catalina VERA	15:20	18:01
Prof. María Laura GIGENA	15:20	17:51
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	15:25	18:01
Cr. Franco BIELLA	15:25	18:01
Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO	15:20	18:01
Srta. Rocío Fernanda RODRÍGUEZ	15:20	18:01
Sr. Cristian Guillermo GARCÍA	15:20	18:01
Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN	15:20	18:01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Sr. Matías Marcelo PARADA	15:20	18:01
Sr. Octavio CABAÑA	15:50	18:01
Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO	15:20	18:01
Sr. Franco Nicolás ORTIZ	15:20	18:01
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:37	18:01

SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS

Secretario Gral. Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA	15:20	18:01
Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica Elvira ASTORGA	15:20	18:01
Secretario Extensión Universitaria Mg. Hugo Darío IRIARTE	15:20	18:01
SÁNCHEZ		
Secretario de Asuntos Jurídicos Abog. Daniel D. MANSILLA	15:20	18:01
MUÑOZ		
Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad	15:20	18:01
TAPIA		
Pdte. CIUNSa Dr. Jorge Fernando Yazlle	15:20	18:01
Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	15:20	16:22
Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI		
Subsecretario de Comunicación Lic. Daniel GUTIÉRREZ	15:20	18:01

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

El Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota referida a la media sanción de la Ley de Financiamiento Universitario.

El Consejero Sr. Cristián Guillermo GARCÍA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

- Nota solicitando modificación del Reglamento de alumnos del artículo N° 16 con respecto al tema de Mesas Especiales.

Por presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueban las mociones.

2. ACTAS

3º SESIÓN ESPECIAL del Consejo Superior de fecha 26-06-25.

5º SESIÓN ORDINARIA del Consejo Superior de fecha 26-06-25.

CUARTO INTERMEDIO DE LA 5º SESIÓN ORDINARIA del Consejo Superior de fecha 03-07-25.

6º SESIÓN ORDINARIA del Consejo Superior de fecha 31-07-25.

El Consejero Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE mociona que las Actas permanezcan disponibles en Secretaría por el lapso de 10 días y cumplido el plazo para hacer alguna observación, sean aprobadas.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

3. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe de la Sra. Vicerrectora: " Bueno, el Sr. Rector está viajando, ya debe haber llegado a Tucumán. Hoy hay unas reuniones de Rectores en Tucumán, una reunión previa a la Sesión del plenario del CIN que se va a realizar a fin de este mes en Rosario. Esas reuniones van a ser hoy y también el día de mañana y por eso estoy acá presidiendo.

Vamos a hablar un poquito, el Consejero de Humanidades ya presento una nota, con respecto a la Ley de Financiamiento. El CIN sacó un comunicado, en las redes sociales que se los voy a leer, que dice: "Gracias por defender la Universidad Pública, la comunidad universitaria celebra y agradece a las y los Diputados que votaron a favor de la Ley de Financiamiento para nuestras Universidades Nacionales. Esta iniciativa le da a más de 2 millones de estudiantes, docentes y no docentes, la posibilidad concreta de que el sistema universitario continúe activo y de pie. Bueno, es de público conocimiento que anoche se aprobó, estaban presentes 239 legisladores y votaron en forma afirmativa 158, 75 votos negativos y hubo cinco abstenciones. Recordemos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

de la importancia de esta Ley, con respecto al financiamiento de la educación pública y la recomposición del salario. Nosotros marchamos, ¿recuerdan? pidiendo el tratamiento, el rápido tratamiento, bueno se dio el tratamiento, ya tenemos media sanción, esperemos que que el Senado también sancione y nos dé su voto afirmativo.

Si quieren recordamos cuáles son los objetivos, ¿quieren que los recordemos?”.

Consejera Dra. Marta Cristina SANZ: “Lo triste y lo paradójico es que los tres que votaron en contra son egresados de nuestra Universidad. Las tres personas fueron Orozco, Moreno y Zapata, tres egresados de nuestra Universidad votaron en contra, eso quería decirlo. Hay que ponerlo de manifiesto y hay que decirlo, una tristeza enorme, pero bueno, sabrán lo que hacen y sabrán asumir las responsabilidades del caso ¿No?

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Bien, yo creo que es de público conocimiento los objetivos que tienen, no creo importante que lo volvamos a repetir, ¿no? Todos marchamos en apoyo de eso.

Quería comentarles que en la Sesión anterior les había comentado de la importancia de CRISCOS, hemos decidido por razones de agenda del Rector posiblemente tenga que viajar de urgencia la semana que viene a Buenos Aires, estamos esperando que confirme la SIGEN que lo había citado para firmar el convenio y va a viajar en representación la Secretaria de Relaciones Internacionales, le voy a dar la palabra para que ella también les explique la importancia que tiene y justamente están llegando nuevos estudiantes por el intercambio”.

Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales Dra. Nilsa María SARMIENTO

BARBIERI: “Bueno, la semana que viene nos vamos a reunir en Tacna, Perú, con miembros de CRISCOS. La misma es una reunión que es presencial y obligatoria, que va a tratar la personería jurídica y las acciones políticas a realizar en los próximos años. También se va a realizar un cambio de autoridades, se va a renovar la Presidencia y la Vicepresidencia. Son seis países los que conforman CRISCOS. La Presidencia es rotativa y la Vicepresidencia actualmente está en Jujuy, y vamos a promover que la Vicepresidencia quede en Salta, por eso es la importancia de participar, es obligatoria y si no participamos podemos llegar a tener una sanción. También anunciar que CRISCOS junto a la Asociación Universitaria Iberoamericana convocaron a becas para investigadores de instancia corta en universidades españolas y salieron seleccionadas 20 plazas, entre los seis países que se distribuían, cuatro quedaron para la Universidad Nacional de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Salta y los cuatro son profesores de la Facultad de Humanidades y 17 plazas para Argentina, lo cual muestra la calidad académica de la Argentina en comparación con los demás países.

El proceso de selección fue una comisión entre la Asociación Universitaria Iberoamericana y CRISCOS en la cual participaron profesionales de otros países”.

Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ: “Aprovechando la intervención de Nilsa y bueno, pasé justamente a preguntar si los cuatro eran la totalidad, porque eran de la Facultad de Humanidades y reiterar las felicitaciones y si me permiten nombrarlos a los colegas: Alejandra Soler Carmona, que es de la carrera de Historia, Andrea Villagrán de la carrera de Antropología, Roxana Ledesma también de la carrera de Antropología del área de Arqueología y Alejandro Chiliguay, también de la carrera de Historia, quería nombrarlos y felicitarlos”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Felicitarlos, aparte del estipendio que reciben, es de 1600 €”.

Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ: “Sí una oportunidad en este contexto muy importante hacer una instancia de investigación en España y Chile”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Así que felicitaciones nuevamente a la Facultad. Otro tema para informar es sobre Endeavor, que ahora les va a explicar acá la secretaria”.

Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI: “Endeavor es la Comunidad de Emprendedores con mayor impacto a nivel mundial. En Argentina reviste una personería jurídica de fundación y se encuentran personas reconocidas como Galperín, que es de Mercado Libre, que lo que hacen es tratar de colaborar en la cuarta pata que ellos dicen de emprendedurismo. Asisten a través de distintos mecanismos y convocatorias, no solamente una asistencia económica, sino también de coaching y speakers. Creo que esto va en consonancia con lo que planteó el Intendente de la provincia de generar un ecosistema de emprendedores. El 4 de septiembre va a ocurrir en la provincia de Salta, la experiencia Endeavor en la que hay 15 speakers que vienen a contar su experiencia desde el llano, hasta cómo llegaron a estar donde están. Por ejemplo, está el fundador de CoderHouse, que es una academia de programación a nivel latinoamericano muy conocida. Y también está el CEO de emprendedurismo de Google Labs, es quien recluta a las personas con buenas ideas y los potencia para hacer emprendimiento. La Universidad Nacional de Salta somos estratégicamente aliados para Endeavor porque muchos de los estudiantes, docentes e investigadores poseen este espíritu que quieren potenciar. De esa forma es que hemos logrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

estratégicamente entradas bonificadas para los estudiantes y ahora se amplió para el personal administrativo, investigadores, docentes y autoridades de la Universidad, totalmente bonificadas, o sea, no tendrían que pagarse. El Subsecretario de Comunicación está haciendo la estrategia para comunicar de qué forma se pueden inscribir para acceder a estas entradas bonificadas”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Otro tema para informar es que ayer estuvo el Intendente de la ciudad de Salta acá en la Universidad, estuvieron presentes Decanos, Vicedecanos, algunos Secretarios también del Gabinete. Se firmó un convenio, dónde ese convenio tiene que ver con la Facultad de Ciencias Económicas, porque va a dictar una Diplomatura que comenzó ayer, se que superó el cupo de inscripción y es una diplomatura sobre emprendedurismo. A su vez también les quiero comentar, cuando fuimos a la Municipalidad a firmar el Convenio de mi Primera Licencia, el Intendente nos planteó la necesidad sobre la capacitación a su personal, a 300 personas sobre ciertos temas y nos pidió que le propusiéramos unas Diplomaturas, así que ayer se les presentó el borrador de dos Diplomaturas que tienen que ver con Ofimática, Inteligencia Artificial, Análisis de Datos y además Administración Pública. El Intendente se llevó el borrador quien lo evaluará y nos dará las sugerencias. En este caso estarían relacionadas con las Facultades de Económicas y Exactas”.

“Otro tema es una reunión con Flechabus, que estuvo presente el gerente de Flechabus. Ustedes saben que Flechabus es una empresa que reúne a la Veloz del Norte, Chevalier, Almirante Brown. Estuvo presente el Gerente, personal de Flechabus, el Rector, yo no pude estar porque estaba en otra reunión, el Secretario General y la Subsecretaría Estudiantil. Así que les voy a pedir al Secretario General y a la Subsecretaría que nos hagan un breve informe”.

Secretario Gral. Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA: “Buenas tardes, en primer lugar, fue muy productiva la visita que nos hizo el Gerente Señor Aguilar, vino por tres puntos concretamente. En primer lugar, la empresa está interesado en incorporar estudiantes avanzados de distintas carreras, de distintas Facultades. Mencionó Exactas por la parte informática, Ingeniería y Económicas. Entonces, ellos ponen a disposición todos los ámbitos que tienen las empresas para que se incorporen nuestros alumnos, ¿no? Así que en base a las convocatorias que hace cada una de las Facultades de postulantes a Prácticas Profesionales supervisadas y pasantías, ellos van a estar abiertos. Para eso vino acompañado de Licenciado de Recursos Humanos que maneja la parte de incorporación de personal. Eso como primer punto. Y como segundo punto, dos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

temas vinculados ya a los miembros de la comunidad, que son los Profesores, por un lado que viajan al interior, mantener el beneficio del descuento en el traslado de los colectivos que van a Tartagal, Orán, Rosario de la Frontera, Metán, Joaquín V. González, San Antonio los Cobres, en fin, todas las este Facultades, Delegaciones y Extensiones aúlicas donde funciona la Universidad y dónde sabemos que gran parte del plantel docente parten de acá de Salta o en otros casos entre los Municipios del interior. Para eso nos pidió que actualicemos el padrón. Nosotros en su momento ya hicimos este Convenio y aprovechamos la ocasión para pedirle a todos los Decanos, Vicedecanas que a través de sus Secretarías respectivas, de las cual dependen las áreas de personal que es donde manejan la planta docente, donde tienen perfectamente identificados quiénes son nuestros docentes que se trasladan de Salta hacia el interior o viceversa para impartir clases, ¿no?, en el próximo cuatrimestre y que de esa manera, en esa base de datos estan incluidos, por supuesto, esa nómina viene certificada por el Secretario Académico, la autoridad correspondiente de cada Facultad desde acá. Desde el Vicerrectorado, se va a hacer la elevación conjunta para que se actualice esa base de datos, de manera que el docente cuando se presente en la ventanilla a sacar el boleto, simplemente identificándose con su número de DNI, estando en esa base de datos, tiene el beneficio inmediato del descuento, por un lado, y por el otro lado me gustaría que la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles, que participó también de la reunión les comente sobre todo a los estudiantes cuál es la propuesta de la empresa”.

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: “Hola buenas tardes a todos. ¿Cómo están? así como dijo el Secretario General, el día de ayer estuvimos reunidos con el gerente de Flechabus, también con su equipo, principalmente el tema estudiantil, más que nada nos importaba también la cuestión de los pasajes, no solamente acá en la provincia de Salta, sino también a distintos lugares del país, porque sabemos que nuestros estudiantes muchas veces están viajando para distintos Congresos relacionados, obviamente a su carrera en específico y al área académica. En ese caso nos planteó, que obviamente no es muy conocido por el ámbito estudiantil, el programa Soy Estudiante, que tiene Flechabus en conjunto con la Veloz del Norte, el mismo es un programa para que los estudiantes tengan el descuento del 20 % en los pasajes. Actualmente nos dijeron que no hay muchos estudiantes en la base de datos de este programa, porque obviamente no es muy difundido en la Universidad y no saben que existe este programa. Por la cual ya seguramente el día de mañana vamos a estar saliendo por las redes sociales tanto de la UNSA como de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

informando cómo el estudiante se pueda inscribir a este programa de Soy Estudiante, porque va dirigido especialmente a los estudiantes del ámbito de la Universidad.

Segundo punto, también nos dijeron que ya vamos a estar en comunicación también para plantear otros beneficios y otros descuentos para nuestros estudiantes en el ámbito, obviamente, de la Universidad en conjunto con la empresa. Así que seguramente esta información les voy a estar llevando a los Centros de Estudiantes como así también a los Consejeros Superiores. El descuento es específicamente cuando sacan pasajes online por medio de la plataforma”.

Consejero Sr. Cristian Guillermo GARCÍA: “Sí, de igual manera creo que plantear bien porque yo soy estudiante y el descuento es lo que te cobran por hacer el trámite online”.

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: “Bien, bueno lo plantearemos, nuevamente yo estoy en comunicación directa con el Gerente y también con el personal, así que lo plantearemos para que ver de obviamente el tema del beneficio este que me dice”.

Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN: “Yo tengo otra consulta, visto ahí en redes sociales la reunión con Saeta”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Ese es el punto que sigue, si me dejas informar. Por eso le pedí a Mariana que se quede. La Sesión anterior presentaron una Nota y acá la Subsecretaria había informado que tenía una reunión prevista, así que asistió junto al Secretario General, el Rector y yo, bueno, por razones de agenda no pudimos acompañarlos, estábamos con el Intendente exactamente. Y ellos estaban en Saeta, así que Mariana les va a informar”.

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: “Ayer tuvimos la reunión en sus oficinas, con el coordinador de Saeta que es Miguel Sosa y en conjunto también con su equipo de trabajo, en la cual obviamente fuimos acompañados por Secretario General más que nada para informar las distintas inquietudes. En la Sesión anterior el Consejero Directivo de Humanidades nos mandó una Nota. De igual manera, nosotros estamos canalizando también las consultas en la Subsecretaría, como así también, los diversos Centros de Estudiantes hicieron las consultas pertinentes por un caso que obviamente es necesario en nuestra Universidad y planteamos primeramente el tema que precisaba la Nota del Consejero, nosotros tenemos el corte de Saeta de marzo del 2024 a marzo del 2025 que obviamente no ingresaba los llamados extraordinarios de mayo y el llamado de junio y julio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Le planteamos esta necesidad al Coordinador Miguel Sosa, obviamente quedó en informar al Presidente de Saeta y ya vamos a tener seguramente a la brevedad una respuesta. Creemos que va a ser positiva, porque es lo principal que estamos viendo de este tema de Saeta, para que los alumnos que no tienen el beneficio en este momento puedan tener el beneficio en el segundo cuatrimestre.

Después el otro punto también que se trató fue el tema de los tesisistas, los alumnos tesisistas obviamente ya están culminando su carrera y solamente les falta su plan de trabajo o la tesis dependiendo de cada Unidad Académica, que no cuentan con el requisito de tener las dos materias porque ya han culminado el cursado de su carrera respectiva, en la cual se entabló de que ellos están haciendo un proyecto que obviamente se va a dar lugar el año que viene, este proyecto, para los tesisistas, en lo cual se le va a dar el beneficio, viendo el tema de que no supere que haya rendido su última materia en un periodo de un año o 2 años y se le va a dar el beneficio, ya teniendo en cuenta de 30 o 40 boletos. Pero actualmente, como tenemos varios casos que nos está pasando, que también lo voy a canalizar con los Centros de Estudiantes, es que hay estudiantes ahora, actualmente por el cual van por medio de un trámite personal, que se va a hacer en las oficinas de Saeta. El alumno que se encuentra en la situación de tesisista y que, obviamente llevando el Estado Curricular, como así también la Resolución, si es que tiene Resolución, obviamente porque hay muchos que están todavía haciendo el Plan de Trabajo, pero hay muchos estudiantes que también tienen la Resolución pertinente, puedan realizar el trámite personal y se les va a dar la excepción en este período del año que resta. Así que bueno, eso también ya lo vamos a ir charlando porque el trámite es personal.

Por otra parte, también nos dijeron que se está haciendo excepciones con trámites personales. Ellos están dando el beneficio a estudiantes que por medio de una Nota llevando a SAETA y con su Estado Curricular, hacen el análisis pertinente y le están dando el beneficio sin contar con los requisitos esto que impone la resolución de la AMT. Por otra parte, y para terminar el tema de los alumnos ingresantes, los mismos ya el día de mañana desde el Centro de Cómputos estamos enviando los padrones con listado actualizado de los alumnos que han confirmado la inscripción y han presentado todos sus papeles. Estamos enviando a la oficina de Saeta y ya la semana que viene, el día lunes, los estudiantes ingresantes por medio de un turno tienen que ir a la oficina de Saeta, con la tarjeta y con la fotocopia del documento para hacer la actualización de Saeta y una vez que realicen la actualización de Saeta, ya van a tener



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

automáticamente los 70 boletos, porque actualmente los ingresantes tienen los 30 boletos. Los 30 boletos, si no hacen la actualización lo van a tener hasta el 28 de agosto. Por eso nosotros desde la Universidad estamos mandando con anticipación los padrones para que los estudiantes ingresantes puedan tener un período para poder hacer la renovación. No tienen que abonar nada. Lo que nos dijeron es que va a haber disponibilidad de turnos, pero si no consiguieran turno hasta el 28, ya lo vamos a ver, pero lo que sí nos dijeron es que tratemos de mandar lo más pronto posible los padrones, porque los terciarios también renuevan, así no se amontonan con todos los terciarios y puedan tener el turno y el beneficio el 28, porque hasta el 28 si no hacen esta actualización se les cae el pase gratuito”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Recomienden que no esperen hasta último momento”.

Consejero Sr. Cristian Guillermo GARCÍA: “Claro, la consulta más que nada va por el tema de que en Salud, la semana que viene tenemos libre después ya empezamos el cursado y hay otras Facultades creo que Humanidades ya empezó, entonces creo esto de conseguir los turnos y amoldarse al horario de cursado e ir al turno que da Saeta”.

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: “Si, lo que me dijeron es que sí o sí tienen que ir presencialmente con medio de turno, pero no va a haber mucho tiempo de espera, como pasaba a principio de año. Así que bueno, de igual manera voy a plantear esta inquietud, así nuestros ingresantes pueden actualizar su tarjeta en el tiempo que corresponda”.

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: “Por último, informarles que el lunes 11, si Tadeo”.

Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO: “Quería comentar que el año pasado a raíz de, saben que existe una boca de expendio para cargar Saeta al lateral del Banco Patagonia. Y los Consejeros Graduados el año pasado habían hecho una observación al respecto, ¿no?, de que bueno, por inacción de quienes precedían en el Rectorado, no se hicieron las gestiones pertinentes, pero seguramente ahora creo que se está trabajando en eso, ¿no? y ya había planteos de pensar en una oficina, permanente, o sea, que sería algo bueno para retomarlo y también el traslado de la boca expendio, ¿no?”.

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: “Bueno, como sabrán, perdón, el tema de lo que planteaba el Consejero, el tema de la boca de Saeta, lo sacó por el vandalismo que le ocasionaron a la máquina. De igual manera, estamos tratando de ver que en la cafetería central se pueda recargar Saeta”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: "Consejera Decana de Ciencia de la Salud".

Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO: "En relación al tema de Saeta, quería también poner en conocimiento de éste Cuerpo, que hemos estado trabajando con la Subsecretaria Estudiantil, porque particularmente en la Facultad de Salud tenemos la situación de que nuestros estudiantes en Prácticas Finales Integrales o PFO no tienen receso, tienen continuidad de prácticas en todo lo que es ámbitos hospitalarios, no se pueden retirar una vez ingresados, por más que haya paro o que haya receso para nosotros, sino que tienen que tener continuidad. Esas particularidades son necesarias, que Saeta las pueda tener en cuenta. Hemos estado conversando con la Subsecretaria para el caso de las dos semanas anteriores que tuvimos de receso, hemos acordado un dispositivo particular, pero sería importante que para futuro estas cuestiones estén formalmente reconocidas por Saeta".

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: "Bien, muy bien, vamos a tener en cuenta el último punto, informar que el lunes 11 es Mi Primera Licencia, ¿no es cierto? que para los estudiantes que tenemos 700, no sé si Mariana, ah, 800 preinscriptos, aproximadamente se va a dar en dos turnos, uno de 8 a 10 y otro de 10:30 a 12:30. Hay un paro, ya anunció APUNSA, yo no sé si eso vas a confirmar porque ¿quién va a ayudar a bajar el simulador? y Mariana, eso".

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: "Un poco para contarles, nosotros la semana que viene, en cuanto al inicio del programa es solamente la capacitación de educación vial que se va a hacer el lunes, martes y miércoles, va a haber dos comisiones, va a ser por la mañana, como dijo la Vicerrectora, de 10 a 12, de 8 a 10 y de 10:30 a 12:30 y después el día jueves es el examen teórico, que es para todos los estudiantes que participan de la capacitación. Recién la semana siguiente es el tema del simulador, recién la semana siguiente".

Vicerrectora Dra. María Rita MARTEARENA: "Para que los preinscriptos sepan que por más que hay paro docente y no docente, igual se va a dictar".

Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Srta. Mariana Soledad TAPIA: " De igual manera, seguramente ya el día de hoy o mañana, estamos enviando la información pertinente por correo electrónico a cada uno de los estudiantes que se preinscribieron".

b. Sr. Rector solicita el acuerdo del Cuerpo para la designación del **Lic. Luis PORTELLI** como Secretario de Bienestar Universitario. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración dicha Nota.

Se vota y aprueba.

c. Nota de la Sra. Secretaria de APUNSa, mediante la cual eleva integrantes de la parte Sindical para la composición de la Paritaria de Nivel Particular Sector Nodocente. **PARA CONOCIMIENTO.**

La Secretaria del Consejo Superior Mg. Angélica E. ASTORGA da lectura a dicha Nota.

Por presidencia se pone a consideración.

El Cuerpo toma Conocimiento.

4. Expediente Nº 2206/24. IEM- TARTAGAL, solicita el pago y liquidación de días pendientes de usufructuar (LAO) a favor de la **Prof. Adriana Raquel PÉREZ.**

Despacho Nº 43/25, Comisión de Hacienda aconseja **AUTORIZAR** a la Dirección General de Personal a proceder con la liquidación y pago correspondiente.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 5 al 8 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

5. Expediente Nº 12.668/24. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, solicita modificación de su Planta de Personal Docente para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA (3º año) de la carrera de Medicina.

Despacho Nº 44/25, Comisión de Hacienda aconseja **AUTORIZAR** la modificación de planta solicitada.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

6. Expediente Nº 6806/24. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 187-25 del Consejo Directivo solicita modificación de su Planta de Personal Docente para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión de funciones a MATEMÁTICA III de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Lic. en Administración y Lic. en Economía (Planes de Estudio 2022).

Despacho Nº 45/25, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR la modificación de planta solicitada.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

7. Expediente Nº 6165/24. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 483-24 del Consejo Directivo solicita modificación de su Planta de Personal Docente para atender el aumento de dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del Prof. Gustavo Javier DEL MONTE en la asignatura DERECHO CONCURSAL de la carrera de Contador Público.

Despacho Nº 46/25, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR la modificación de planta y el aumento de dedicación solicitada.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

8. Expediente Nº 6167/24 y 6084/10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 405/24 del Consejo Directivo solicita modificación de su Planta de Personal Docente para atender el aumento de dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del Prof. Matías ULIVARRI en la asignatura DERECHO CONCURSAL de la carrera de Contador Público, Sede Salta.

Despacho Nº 47/25, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR la modificación de planta y el aumento de dedicación solicitada.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 5 al 8 del Orden del Día.

9. Expediente Electrónico Nº 31/25. SEDE REGIONAL METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA, Centro de Estudiantes solicita transferencia sin cargo de un bien (impresora).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 49/25, Comisión de Hacienda aconseja DISPONER la baja del referido bien y AUTORIZAR la TRANSFERENCIA SIN CARGO al Centro de Estudiantes de Sede Sur.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

10. Expediente Electrónico Nº 22-SAC-2025-UNSa. CENTRO DE LENGUAS solicita excepción del recargo para los meses de marzo-julio-agosto y diciembre 2025.

Despacho Nº 50/25, Comisión de Hacienda aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba. Se registra una abstención de la Consejera Picón.

11. Expediente Electrónico Nº 153/2025-SAD-UNSa. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, solicita la Baja y Transferencia SIN CARGO de FALLOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN al Colegio de Abogados y Procuradores de Salta

Despacho Nº 48/25, Comisión de Hacienda aconseja DISPONER la baja de los fallos y AUTORIZAR la TRANSFERENCIA SIN CARGO de los bienes a las referidas dependencias.

La Consejera Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba. Se registra un voto negativo del Consejero Cohen Hussein.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 12 al 15 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

 **12.** Expediente Nº 4090/25. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 826/25 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Dedicación Simple para la asignatura LENGUA Y CULTURA LATINAS I, carrera de Letras (Plan de Estudio 2000).

Despacho Nº 172/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Franco Nicolás ORTIZ da lectura al Despacho.

13. Expediente Nº 4091/25. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 835/25 del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA I, carrera de Antropología (Plan de Estudio 2000).

Despacho Nº 173/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Franco Nicolás ORTIZ da lectura al Despacho.

14. Expediente Nº 10.495/24. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución 45/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Simple para la asignatura PETROLOGÍA SEDIMENTARIA, carrera de Geología (Plan de Estudio 2010), Sede Salta.

Despacho Nº 174/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO da lectura al Despacho.

**15.** Expediente Electrónico Nº 304/2024-TAR-UNSa. FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, mediante Resolución CA Nº 77/2025-TAR-UNSa del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para



cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA, carrera de Profesorado en Letras (Plan de Estudio 2000). Despacho Electrónico Nº 20/2025-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Sr. Franco Nicolás ACOSTA LUGO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 12 al 15 del Orden del Día.

16. Expediente Nº 14.048/18. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 199/2025 del Consejo Directivo solicita DECLARAR DESIERTO el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura SERVICIOS AUXILIARES de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho Nº 176/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DECLARAR DESIERTO el referido concurso.

El Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

17. Expediente Nº 10.130/18. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CD 470/24-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita autorización para modificar la fecha del segundo periodo del AÑO SABÁTICO de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, que abarcaría desde el 01/07/2025 al 31/12/2025.

Despacho Nº 177/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR la modificación solicitada.

El Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

18. Expediente Electrónico Nº 109/2025-ING-UNSa. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 119/2025 del Consejo Directivo propone la designación del Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER en el cargo de PROFESOR EXTRAORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE EMÉRITO. Despacho Electrónico Nº 22/2025-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Dr. OLLER como Prof. Extraordinario en la Categoría de Emérito de esta Universidad.

El Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 19 al 23 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

19. Expediente Nº 10.551/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución 340/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo propone designar a la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS - AUTÓTROFOS Y FUNGI, carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) Escuela de Biología, Sede Central, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años.

Despacho Nº 178/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Dra. MORAÑA en el referido cargo.

El Consejero Sr. Axel E. COHEN HUSSEIN da lectura al Despacho.

20. Expediente Nº 6286/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 217-25 del Consejo Directivo propone designar a la Lic. Natalia de los Ángeles SÁNDEZ PERNAS en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ECONOMETRÍA II, carrera de Lic. en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 168/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Lic. SÁNDEZ PERNAS en el referido cargo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

21. Expediente Nº 12.068/20. FACULTAD REGIONAL ORÁN, mediante Resolución Nº 282/25 del Consejo Directivo propone designar a la Lic. Marisa del Valle JUÁREZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años.

Despacho Nº 179/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Lic. JUÁREZ en el referido cargo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

22. Expediente Nº 8225/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 303/2025-EXA-UNSa del Consejo Directivo propone designar al Esp. David Gonzalo ROMERO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA, carrera Lic. en Análisis de Sistemas, (Plan de Estudio 2010), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años.

Despacho Nº 180/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Esp. ROMERO en el referido cargo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

23. Expediente Nº 4642/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución 993/25 del Consejo Directivo del Consejo Directivo propone designar a la Dra. Telma Lilita CHAILE en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA I, Escuela de Letras, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años.

Despacho Nº 181/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Dra. CHAILE en el referido cargo.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 19 al 23 del Orden del Día.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 24 al 26 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

24. Expediente Nº 10.987/11. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución 246/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente Regular del Dr. Fernando Daniel HONGN en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA III, carrera de Geología (Plan de Estudio 2010), en el marco de las Resoluciones Nros. 531/11 y 117/25.

Despacho Nº 166/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS da lectura al Despacho.

25. Expediente Nº 10.442/13. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución 196/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente Regular del Prof. Daniel Eduardo VILLAGRÁN en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado, Dedicación Simple, asignatura FÍSICA, carrera de Ingeniería Agronómica, (Plan de Estudio 2013), en el marco de las Resoluciones CS Nros. 531/11 y 117/25.

Despacho Nº 164/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho.

26. Expediente Nº 14.473/09. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 180-CD-2025 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente Regular del Mag. José Marcelo VERA en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ELECTIVA SOCIAL Y HUMANÍSTICA, en el marco de las Resoluciones CS Nros. 531/11 y 117/25.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 165/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 24 al 26 del Orden del Día.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 27 al 30 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.

27. Expediente Nº 22.086/21. FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, solicita prorrogar la designación INTERINA de la Prof. Adriana Ofelia ROMERO en el cargo de AUXILIAR DOCENTE, 18 UH, asignaturas QUÍMICA y MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS (5º año) y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS (6º año), a partir del 26 de junio de 2025, y hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular.

Despacho Nº 186/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE da lectura al Despacho.

28. Expediente Nº 21.154/22. IEM. SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación INTERINA del Lic. Américo Gonzalo JOFRE en el cargo de Profesor 10 hs. cátedras, correspondientes al TALLER COOPERATIVISMO, turno mañana y tarde, a partir del 24 de julio de 2025 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 167/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho.

29. Expediente Nº 22.004/23. IEM. TARTAGAL, Sra. Directora solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación INTERINA del Prof. José Leonardo PANIRI en el cargo de PTP 2, 24



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150- 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

UH, asignatura HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (1º y 2º año), a partir del 27 de julio de 2025, y hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular.

Despacho Nº 187/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Dra. María Mercedes QUIÑONEZ da lectura al Despacho.

30. Expediente Nº 22.095/18. IEM. TARTAGAL, Sra. Directora solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación INTERINA del Prof. Héctor Rubén LÓPEZ, en el cargo de PTP 4, 12 UH, asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (3º año), a partir del 10 de junio de 2025, y hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular.

Despacho Nº 188/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.

31. Expediente Nº 22.080/17. IEM. TARTAGAL, Sra. Directora solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación INTERINA de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, en el cargo de PTP 4, 12 UH, para desarrollar tareas de apoyo de ASESORÍA PEDAGÓGICA, a partir del 1º de junio, y hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular.

Despacho Nº 189/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Prof. Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 27 al 31 del Orden del Día.

El Consejero Dr. José Ramón MOLINA mociona tratamiento en bloque de los puntos 32 y 33 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en bloque solicitado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

32. Expediente Nº 14.002/18. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 087-CD-2025 del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia definitiva del Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HORMIGÓN ARMADO II, carrera de Ingeniería Civil, con efecto a partir del 1º de diciembre de 2024, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Despacho Nº 169/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. BARRANTES en el referido cargo.

El Consejero Sr. Matías Marcelo PARADA da lectura al Despacho.

33. Expediente Nº 14.364/11. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 181-CD-2025 del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia definitiva de la Mag. Gloria del Carmen PLAZA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA, carrera de Ingeniería Química, con efecto a partir del 1º de abril de 2025, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Despacho Nº 170/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia definitiva interpuesta por el Mag. PLAZA en el referido cargo.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 32 y 33 del Orden del Día.

34. Expediente Nº 10.643/15. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución Nº 93/2025-NAT-UNSa del Consejo Directivo solicita la baja del Dr. Virgilio NUÑEZ (debido a su fallecimiento) en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudio 2006).

Despacho Nº 171/25, Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DEJAR EN DISPONIBILIDAD de la Facultad el referido cargo.

El Consejero Sr. Matías Marcelo PARADA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

35. Expediente Electrónico Nº 42/2025-CI-UNSa. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, situación del Consejero Dr. Hernán SOSA.

Despacho Electrónico Nº 67/2025-CS-IYR.UNSa, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja PERMITIR el desempeño como Consejero del CIUNSa, mientras está en uso del AÑO SABÁTICO.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

36. Expediente Nº 6039/17. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, situación laboral de la Cra. Liliana Patricia GALDEANO en el cargo de Prof. Adjunto de la asignatura CONTABILIDAD II de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal (cargo no certificado en las declaraciones Juradas).

Despacho Nº 35/25, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja DISPONER el inicio de una investigación Sumaria a los fines de determinar los hechos y la atribución de responsabilidades.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura al Despacho.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona que el Expediente vuelva a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por presidencia se ponen a consideración la moción del Consejero y el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión Nº 35/25. Se registran dos abstenciones de los Consejeros Sanz y Parada.

1.1 Nota a la media sanción de la Ley de Financiamiento Universitario.

La Vicerrectora mociona que la nota pase a Rectorado.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

1.2 Nota solicitando Modificación del Reglamento de alumnos del artículo 16 con respecto al tema de Mesas Especiales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

El Consejero Sr. Cristian Guillermo GARCÍA da lectura a la Nota: "Al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. Su Despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar la modificación del Reglamento de Alumnos, específicamente del artículo 16, la cuál refiere la apertura de las mesas especiales. Actualmente el artículo establece que los estudiantes pueden solicitar la apertura de mesas especiales y cumplen la condición de tener la totalidad de las asignaturas regulares de la carrera aprobada o estar en un plan de transición.

Solicitamos que en la normativa se señale que puedan acceder a estas mesas aquellos estudiantes que tengan al menos el 70% de las materias aprobadas. En caso de que los estudiantes presenten situaciones especiales como discapacidad, responsabilidades familiares, trabajo formal o informal, enfermedades crónicas, entre otras, este porcentaje se pueda reducir al 60% o más de materias aprobadas.

Motiva la solicitud fundamentándonos en las diversas realidades que atraviesa la totalidad de la comunidad estudiantil, especialmente en lo que respecta a su progreso académico. La situación actual relentiza significativamente el avance de las trayectorias académicas de muchos estudiantes debido a múltiples factores sociales, económicos y personales. Por ello, consideramos indispensable que la Universidad, así como las unidades académicas que la conforman, actualicen sus normativas y mecanismos para adaptarse a estas realidades en consonancia con los mecanismos en consonancia con los requerimientos y recomendaciones tanto del Ministerio de Educación como de los campos laborales relacionados con las carreras que dicta la Universidad Nacional de Salta.

Esto asegurará que las políticas universitarias respondan a las necesidades actuales del estudiantado y la demanda del entorno laboral, proveniente de una formación más pertinente y eficiente. Asimismo, planteamos que se diseñen y se apliquen estrategias que permitan facilitar el progreso académico de los estudiantes. Una de ellas consiste en ampliar las oportunidades para que el claustro estudiantil pueda acceder a las materias durante el periodo de los 12 meses, permitiendo así mayor flexibilidad en la presentación de exámenes y en la regularización de las asignaturas.

Esto no solo favorecerá el avance individual de cada estudiante, sino también impactará positivamente en las tasas de egreso de la Universidad y en el desarrollo integral de las Facultades, promoviendo una mayor inclusión y equidad en el sistema académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Somos conscientes de que esta solicitud requiere un análisis más profundo y una reglamentación cuidadosa para evitar posibles desvíos o mal uso.

Por ello, los abajo firmantes hemos elaborado un Protocolo de Reglamentación que acompañe esta solicitud para regular de manera clara y eficiente el proceso de apertura de mesas especiales y asegurar su correcta aplicación.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta que satisfaga las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como el compromiso de avanzar en estrategias que promuevan el egreso en la Universidad Nacional de Salta.

Nos despedimos atentamente.

Firma el Centro de Estudiantes de Naturales, el presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería y presidente del centro de Estudiantes de Salud”.

La Consejera Dra. Liz Graciela NALLIM mociona que la Nota pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción.

Siendo Hs. 18:01 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2025.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Quinta Sesión Especial y Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 21 de agosto del 2025.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA